



AGROECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO

INSTANTÁNEA

- Las mujeres representan el 43% de la mano de obra agrícola mundial ([FAO](#))
- En todo el mundo, menos del 15% de los propietarios de tierras son mujeres ([FAO](#))
- Solo el 2% de las organizaciones que gobiernan los sistemas alimentarios en países de ingresos bajos y medianos están dirigidas por mujeres ([ONU Mujeres](#))
- Se prevé que 1 de cada 4 mujeres y niñas sufrirá **inseguridad alimentaria** moderada o grave en 2030 ([ONU Mujeres](#))



Integrar un **enfoque transformador de género** en las políticas de fomento de la agroecología puede aumentar la **igualdad entre mujeres y hombres** y hacer realidad todo el potencial de las mujeres para alcanzar la **seguridad alimentaria, superar la pobreza rural y combatir la pérdida de biodiversidad** ([FAO](#))

‘’



AGROECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO



Las mujeres tienen un mejor acceso a las variedades de semillas y a los fertilizantes orgánicos, lo que se ha comprobado que favorece una mejor **conservación** de la **BIODIVERSIDAD**.

Al tener acceso a ingredientes nutritivos, las mujeres, que a menudo son cuidadoras y preparadoras de alimentos, mejoran la diversidad dietética, la **NUTRICIÓN** y el bienestar general de todos y todas, al tiempo que preservan las tradiciones culinarias.



Al abstenerse de utilizar pesticidas y fertilizantes sintéticos, la **agroecología protege la SALUD** de las **mujeres**, en particular la salud **reproductiva** (por ejemplo, por la ausencia de disruptores endocrinos).



AGROECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO

Valorar los derechos de las mujeres como **propietarias de la TIERRA** puede contribuir a una **GOBERNANZA** más eficaz y equitativa.



Mediante la transformación de alimentos, el desarrollo de actividades empresariales y la participación en **MERCADOS** agroecológicos locales, las mujeres se benefician de **GANANCIAS FINANCIERAS** e independencia.

La agroecología reconoce a las mujeres como agricultoras con pleno derecho (no sólo como ayudantes) y fomenta su valiosa y legítima contribución y **CONOCIMIENTO** en los intercambios de persona agricultora a persona agricultora en igualdad de condiciones.

La agroecología fomenta la **PARTICIPACIÓN** de las mujeres en la toma de decisiones.

